

El Obrero

Número suelto, 15 cént.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a **Lorenzo Bisbal** y la de Administración a **Jaime Matas**, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

REDACCION Y ADMINISTRACION: BALLESTER, 32

AÑO XXIV

NUM. 1.097

Palma de Mallorca 9 de Marzo 1923

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Cafè de compañerismo

Organizado por la Agrupación Socialista, el domingo día 11 a las 3 de la tarde tendrá lugar un café de compañerismo para celebrar el resultado satisfactorio del proceso seguido contra el compañero Lorenzo Bisbal.

El acto tendrá lugar en la Casa del Pueblo en cuyo local se facilitarán los correspondientes tickets hasta el sábado a las 10 de la noche.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

COOPERATISMO

Conferencia leída por el compañero

José Monserrat, en el local de La Casa del Pueblo (Cooperativa) de Lluçmayor, la noche del 25 de Febrero del año 1923 : : : : :

(CONTINUACIÓN)

Todos los ideales que tengan por base el positivismo, la naturaleza, el progreso de la humanidad, no esta en la mano del hombre el detenerlos en su curso normal. Y como el cooperativismo, amigos, es uno de estos ideales, por mucho que nos esforcemos en detenerlo, por mucho empeño que tengamos en hacerlo desaparecer, no lo conseguiremos. Y tarde o temprano, muy a nuestro pesar, impondría su bondad por sobre todo y para todos. Porque nosotros somos hijos de la naturaleza, y no podemos sustraernos a sus reglas.

Pero no basta esto compañeros; sino que todos los que estamos persuadidos de la bondad de esta obra, todos los que estamos convencidos de los sabrosísimos frutos que ha de dar este árbol que se dice cooperativismo, tenemos el sagrado compromiso de cavarlo con la piqueta de nuestros entusiasmos; abonarlo con la savia de nuestra inteligencia; y poniendo a contribución una voluntad de hierro, procurar adelantar el advenimiento de este ideal, para bien de toda la humanidad.

Y vosotros, jóvenes, obedeciendo a la ley de la renovación de la especie humana, sois los que venis precisamente llamados a instruirlos, a capacitarlos en este terreno, que así de una manera firme, constante, continúa, ir laborando este ya comenzado gran baularte, hasta y tanto lleguéis a la consecución de sus designios. Y si vosotros no los veis cumplidos, tened al menos la mas plena satisfacción de que la obra será continuada por vuestra prole; que vuestros hijos, siguiendo el ejemplo que vosotros les habreis dado, la irán continuando; y si no son vuestros hijos serán vuestros nietos, o los nietos de vuestros hijos, quienes recogerán los apetitosos frutos, que a no dudar dará de sí este árbol, por tantas generaciones cultivado.

Mas, perdonad esta pequeña digresión, y volvamos a coger el hilo del discurso, que es lo que más nos interesa.

Ya hemos visto, y creo haber demostrado de una manera evidente, inconcusa, los grandes beneficios que podrían obtener mil familias, sin médiar más mérito contraído que unirse en una sola, fuerte y disciplinada, sujeta siempre, al espíritu que encarna el ideal cooperativista.

¿No comprendéis vosotras, mujeres, toda la pureza de que está revestido este ideal de redención? ¿Los múltiples beneficios que puede reortar a la humanidad? Vosotras que sois las más propicias a mil inquietudes, dada la flexibilidad de las fibras sentimentales, sois quizá las más interesadas en prestar a esta cuestión toda la atención de que sois capaces. Pensad en que un día es vuestro compañero que os cae enfermo, y os encontráis con insuficiencia de alimentos con que atenderle; que otro día os alarmáis porque vuestro pequeñín está más serio que de costumbre; y otro día, en fin, se os desgarran a pedazos el corazón, porque un gobierno hechura e imagen del presente régimen que por vergüenza nuestra todavía padecemos, se os arrebatara a este mismo hijo ya en plena juventud, para conducirlo directamente al África, quizá para no volverlo a ver, en donde tal vez encontrará su tumba. Y todo para qué? Para defender unos intereses que no son los vuestros.

Y vosotros hijos del pueblo ¿no comprendéis de una manera que no da lugar a duda, los lamentos que podrían apagarse, las lágrimas que podrían enjugarse, sin estar en deuda con nadie, sin contraer compromisos con nadie, gozando de entera independencia, sólo por medio de esa cohesión de esfuerzos, de inteligencias, de sentimientos?

Ahora bien: Si los beneficios que ya hemos visto pueden acontecer en las

cooperativas de consumo, acontecerán idénticamente en las de producción.

Véamoslo de cerca.

Debido a la ley de la oferta y la demanda, inspirada por la fatalidad del actual régimen de producción capitalista; debido también a los trastornos que esa misma ley suele producir en los mercados, las crisis periódicas dentro de la industria en general, se suceden unas a otras de una manera espantosa.

Los capitalistas, que son los que poseen los medios de producción, tales como las máquinas, el capital moneda, tierras, etc., etc.; son por el mismo motivo los que tienen dentro del bolsillo la llave de la despensa del obrero. Y éste como comprenderéis muy bien, constituye una terrible pesadilla para todos aquellos que no disponen de otro elemento de vida que sus brazos.

Supongámonos por un momento que un industrial de calzado, por ejemplo, tiene 100 operarios a sus órdenes con una producción diaria de 100 pares de zapatos. Supongámonos al mismo tiempo, que exporta su mercancía a cierto mercado, que le produce en conjunto un beneficio líquido de una peseta por par, que suman en total 100 pesetas diarias.

Si en este mercado hay demanda, instiga a los obreros, como es propio, a que produzcan más, a que hagan horas extraordinarias.

Y los obreros, con el exclusivo fin de ver aumentado su presupuesto de ingresos, que raras veces llega a cubrir el de gastos, consiguen aumentarle el contingente de pares a 125. Y el industrial, como es lógico, ve aumentados sus beneficios en 25 pesetas diarias.

Pero miremos ahora la cuestión a la inversa. Supongámonos este mercado atestado de este producto, que no quieren más. Y como este industrial tiene existencia de material, y no conviene a sus intereses paralizar el trabajo, fingiendo una paternidad que está muy lejos de sentir, dice así a sus operarios: Los mercados me han cerrado sus puertas y no puedo seguir produciendo; más si vosotros me ayudáis, quizá podamos seguir trabajando tres o cuatro semanas más, y tal vez durante este lapso de tiempo se haya arreglado convenientemente este asunto. Y seguidamente les da la pildora, les propone una rebaja en la mano de obra de una peseta por par. Los obreros, presa como son del correspondiente pánico, aceptan la rebaja, es decir, injieren la pildora.

El industrial almacena mercancía y mas mercancía, pero día llega en que ve agotada su existencia de materiales y no compra más. Supongámonos ha almacenado 5.000 pares con una economía de 5.000 pesetas, que son justamente las 5.000 que han dejado de percibir los obreros.

Luego es cuando este industrial dice a sus operarios que no puede seguir más, que no quiere arruinarse, que tiene necesidad, en una palabra, de cerrar la fábrica. Y ya tenemos a estos

obreros en mitad del arroyo, condenados por el instinto de conservación a mendigar otra clase de trabajo que no es el suyo, o bien emigrar a tierras extrañas, lejos de la tierra que les vio nacer, lejos de sus amistades, de las personas que tienen en mucha estima. Y todo ¿Porqué? Por haber hecho exceso de trabajo, por haber producido en exceso. Aquí viene ni tomada a medida aquella terrible sentencia: «Vais descalzos por haber hecho demasiado zapatos.»

Pues bien; todos estos defectos, estos vicios, de que como hemos visto está impregnado este régimen carcomido, decadente, que llamamos capitalista, han de ser corregidos, enmendados, por el régimen cooperativista.

Y digo que se corregirán, porque no es tan difícil como a primera vista parece, el regularizar la producción en razón al consumo.

Porque la tierra dá para todos sus hijos; solo falta pues regularizar las fuentes de producción que manan de las entrañas de la misma tierra. Y esta es tarea compañeros del cooperativismo.

Y digo cooperativismo, como hubier podido decir socialismo o colectivismo mo, ya que las cooperativas vienen llamadas a resolver el problema social. Actúan como fin del socialismo científico.

¿Pero a que seguir con ejemplos, si a Lluçmayor lo tenemos en miniatura, si os podeis mirar en este espejo?

A Lluçmayor le alcanza la gloria, de ser el único pueblo de Mallorca, en donde ha tenido arraigo el cooperativismo.

La nota más saliente de la historia obrera de este pueblo, desde 15 o 16 años atrás, la constituye este gran baularte que venimos llamando «La Nueva Vida».

(Continuará)

De D. Fernando Pou

Hemos recibido las siguientes líneas que muy gustosos publicamos:

Sr. Director de «El Obrero Balear»,
Distinguido amigo: Le agradeceré la publicación de estas líneas en el semanario de su digna dirección, porque mediante ellas, quiero dar gracias a la Federación de Sociedades Obreras, de esta, por los finos y valiosos obsequios que a mí y a mi hija han hecho con motivo de mi defensa de nuestro estimado Bisbal. Gracias por todo y manden a S. S. y amigo L. Q. S. M. E.

Fernando Pou

Palma 5 Marzo de 1923.

En el Ayuntamiento

A las seis de la tarde se reunió el lunes el Ayuntamiento en sesión ordinaria asistiendo casi todos los concejales, pues solamente faltaban los señores Mulet y Riutort.

El público, numeroso también llenando por completo el salón de sesiones.

La asistencia de todo el núcleo de los mauro - conservadores - weyeristas que en los primeros momentos estaban en mayoría, daba la sensación de que algo extraordinario ocurría y así lo comentaban cuantos de los presentes tienen interés en los asuntos marcadamente políticos.

Aprobadas un sinnúmero de cuentas por servicios municipales, fueron despachados sin discusión, una serie de dictámenes de diferentes Negociados. Únicamente, en la sección de cuentas, el señor Juliá Perelló se opuso a que el Ayuntamiento hiciera nuevo gasto en los camiones de transporte de carnes por cuanto no ha sido resuelto aún si se dan por bien admitidas las carrocerías de dichos camiones.

El presidente de los electoreros del cuarto Distrito, que conoce mucho más las habilidades administrativas que el concejal republicano, habló únicamente para dar a entender que eso de la admisión de los camiones es pleito fallado ya que algún día se sabrá si, en favor de la Corporación, o de algún paniaguado agradecido.

Y en los dictámenes, una pequeña discusión al tratarse de si la recogida de perros debía darse o no por suabasta.

Ello dió motivo para que el señor Barceló y Mir hiciera patente su deseo de aumentar los fondos municipales en unos centenares de pesetas según propia confesión, a cambio—decimos nosotros—de las mil perrerías que tenía que presenciar el público de Palma.

¡Hombre, señor Barceló! con haber evitado que al aprobarse los Presupuestos un considerable número de subvenciones superfluas fueran aprobadas estábamos al cabo de la calle.

Terminada la orden del día, el señor Fons en medio de gran expectación y

silencio relata un incidente que dice ocurrido entre un caballero, cuyo nombre se reservó, y dos empleados del servicio de carnes. Quiere el edil maurista saber que piensa el Alcalde sobre esta clase de asuntos para lo cual requiere la opinión del señor Forteza. Dice luego que seguramente con los empleados que fueron destituidos por el actual Alcalde, el hecho no tendríase que lamentar.

Nuestro compañero Ferrajians interviene y recuerda que hace unos meses, cuando aún no se habían destituido dichos empleados, un hombre fué detenido y maltratado por empleados del arbitrio de carnes sin que ningún concejal se hiciera eco de ello seguramente porque se trataba entonces de un pobre traperero y ahora que se trata de un pudiente el señor Fons lo denuncia y se preocupa.

El señor Fons interrumpe y Ferrajians dice que es cosa sabida ya que cuando se trata de algún feñeiz nadie se entera de nada aunque lo publique la prensa y en este caso ningún concejal se enteró.

La discusión se anima e interviene otros concejales tornándose el debate esencialmente político.

Vuelve a replicar el señor Fons reclamando su derecho a defender a los ricos que quieren—dice—vivir dentro de la ley, y Ferrajians contesta que se alegra de ello porque con motivo de cuanto se ha dicho seguramente quedará bien garantido el derecho de todos a ser respetados.

En este momento se nota que el Bloque negro pierde terreno y que inicia la retirada y así sucede efectivamente.

Dan las ocho y cuando el señor Obrador se empeña en hacer uso de la palabra, conservadores y mauristas obligan al señor Forteza a que dé la sesión por terminada haciéndolo así el Alcalde en medio de encontradas manifestaciones de los ediles.

El público salió de la sesión un poco defraudado pues en un principio se esperaba la discusión de alguna cuestión interesante pues la asistencia de tantos concejales, intrigaba a muchos.

mientras que yo sufría los rigores de la suerte implacable, cruel e injusta. Pero hoy, seguros de nosotros mismos, a romper vamos la brutal coyunda en que hace tanto tiempo, tantos siglos, que a tu placer y gusto nos sojuzgas. Si al nacer y al morir somos iguales, que vivamos igual es cosa justa; que iguales trabajemos, que suframos penalidades o venturas mutuas. Para eludirse del trabajo, pronto prosapiar no valdrán, ni altas alcurnias, que al vigoroso esfuerzo de mis brazos tu egregia estirpe rodará a la tumba seguida de execrables maldiciones, para de allí no levantarse nunca. Feacieron, por fia, las tiranías; ahora no es posible que resurjan, ni Brenos con espada victoriosa, ni Atilas de fatídica figura;

hoy vencerán los hijos de Spartaco, que para eso en un haz todos se agrupan: hoy la justicia y la razón se imponen, sigue el progreso su labor fecunda, y ese místico Dios a quien invocas no vendrá, aunque le llares, en tu [ayuda, que es fantasma no más que habéis [creado,

amedrentando así a la masa estulta. Derrocaránse todos los iconos, y con clara certeza se vislumbra que la Razón, serena y poderosa, la Justicia, inmanente, firme y pura, el respeto sagrado para todos, la Verdad, intangible y absoluta, serán deidades que tendrán los hombres en la redenta sociedad futura.

Ricardo Olarte

Felicitando a Bisbal

Madrid 4-3-923

Querido amigo Bisbal:

Aunque tarde, por el pésimo estado de mi salud, te envío mi efusiva felicitación por haber sido absuelto en la causa que instruyó contra ti la gente negra de esa.

Mis afectos a los correligionarios y un efusivo apretón de manos para ti de quien es tuyo y del Socialismo.

P. Iglesias

Federación de Sociedades Obreras

Palma de Mallorca 3-3-923

Al compañero Lorenzo Bisbal,

Reunidas en Asamblea las Juntas Directivas que integran esta Federación han acordado haber visto con gran satisfacción el resultado favorable del proceso que se te seguía por lo cual te felicitan fraternalmente.

Por acuerdo de la Asamblea.

El Secretario

Simón Fullana

LA UNIÓN OBRERA

SOCIEDAD DE CONSTRUCTORES DE CALZADO.—BINISALEM

Al compañero Lorenzo Bisbal

Palma

Compañero: Por acuerdo de esta entidad se le felicita por haber salido ileso de la acometida de la gente negra.

Suyo y de la causa.

El Presidente

Antonio Martínez

Binisalem 4 Marzo de 1923.

FRENTE A FRENTE

EL TIRANO

Mi egregia estirpe, que en palacios [mora,

ni de ti ni tu casta se preocupa, pues sois como gusanos que se arrastran y que todo lo enlodan y lo ensucian. ¿Cómo, tú, a mis magníficos alcázares osastes acercar tu planta lamunda, y en tu delirio vano e insensato pretendiste subir hasta mi altura? ¿Ser igual tú que yo? ¡Qué desatino! ¡Qué pretensión tan necia y tan estúpida! Igual fuera que al águila arrogante compararse quisiera la lechuzca; que al que es rey de la selva poderoso, al león de mirada que fulgura, semejarse quisiera cualquier topo de figura que asquea y que repugna; que a la ballena que los hondos mares con movimientos majestuosos surca, algún crustáceo que entre peñas vive igualarse quisiera. ¡Qué locura! Habrá siempre colinas y montañas, habrá siempre hondonadas y llanuras, siempre habrá tierra y cielo, que es de [mencia

el pedir igualad a la Natura.

Obra magna de un Dios omnipotente,

no ha de haber fuerza humana que des-[ruya

la sabia ley por que se rige el mundo, y que todo lo ordena y lo regula. Y pues a Dios le plugo que trabajas y que en cambio yo viva con holgura, respeta sus designios y no quieras poner tu voluntad frente a la suya. De modo que desecha la esperanza de lograr pretensiones tan absurdas y no hagas que me canso y coja el látigo y sobre ti y los tuyos lo sacuda.

EL OBRERO

Yo abatiré tu colosal orgullo, y puesto que me impetes a la lucha, a la lucha he de ir, sin que me arredren esas bravatas y amenazas tuyas. Para hablar de nosotros con desprecio yo no sé en qué motivos tú te fundas, pues si somos gusanos, ¿por qué entonces en mis hembras casciste tu lujuria, cuando el derecho inicu de pernada te hacía disponer de su hermosura? A costa del producto de mi sangre lograste alimentar tu inmensa gula, y vivir a través de las edades gozando de la vida con hartura,

¡NO CREO!

Han sido unos días tristes, inacabables... Las horas eran dilatadas por el dolor, que se apoderaba de nuestro ser sumiéndolo en una especie de éxtasis insospechado... Una criaturita venida al mundo para alegría de un hogar; un inocente, cuya alma pensábamos moldear en nuestra concepción socialista, debatíase con la muerte, luchaba a brazo partido con la Abortadora. La Ciencia, nuestra fiel aliada, fué impotente; y aquella vida, estimada de nosotros cual la propia, extinguióse... ¡Dolor!, ¡más dolor!

Mas la ley de compensación se ha patentado en este triste caso: Mis convicciones hánse visto reafirmadas. ¿Quién, por muy arraigadas que las sienta, podría predecir si el porvenir dejaría de jugar con ellas? Antes—aun a pesar de creerme, de mostrarme ateo—

quizá no me hubiera atrevido a aventurar juicio sobre los que mañana había de irrecer. Hoy, sí. Hoy afirmo mi fe en no dejarme jamás dominar por la otra fe, por esa fe que nos habla de un dios bueno, justo, omnipotente... ¿Dónde está su bondad? ¿Dónde su justicia? ¿Dónde su omnipotencia?

Espectador mudo de la tragedia real que conturbaba nuestro espíritu, y que tuvo como colofón una agonía de diez horas, pugnaba, antes de su desenlace, por adivinar—como en las tragedias fingidas—su final. Lo presentía. Y por mi imaginación cruzaban entonces las páginas sublimes que, con el título de «El mal», brotaron de la pluma maravillosa de nuestro Tomás. «Si Dios ha existido siempre—dicese allí—, el mal, que no pudo existir antes que Él, con Él ha existido. Y si no, puesto que Él lo creó todo, ha creado el mal; luego no es bueno, no es perfecto, y no siendo perfecto, no es Dios.» A este tenor, a fuerza de deducciones claras, terminantes, Meabe va demostrando la inexistencia del Dios que en la escuela se nos presentaba como el compendio de la bondad, y que la vida iba desdibujando de nuestras mentes cada vez más ansiosas de las verdades de la Ciencia, trituradora pertinaz de las meniras de la fe...

Y al sentir de cerca el dolor de una vida que se acaba, presa de sufrimientos inextinguibles e irresistibles para un niño; y al ver reflejados en los semblantes de todos sus deudos los sufrimientos que el padecer aquel proporcionaba; y al sentir en mí mismo un tan doloroso enervamiento de energías físicas y morales, las palabras de Tomás se aferraban más y más a mi conciencia, hasta llegar a adquirir indestructible raigambre.

¿Cómo—de existir—podía ser bueno quien consentía el mal, caracterizado allí por el sufrimiento de una tierna criatura que hasta entonces no pudo causar daño alguno, no mereciendo, por tanto, castigo? ¿Cómo podía ser justo, si castigar sin motivo acusa enorme injusticia? ¿Cómo podía ser omnipotente—sin la voluntad suya no sé mueve ni la hoja de un árbol—, si estando en sus manos cuanto ha de suceder no evitaba aquel sufrimiento inútil? De existir, el tal dios merecía los más duros calificativos. Si hemos convenido en que es criminal hacer sufrir a un semejante, ¿qué diríamos de quien pudiendo evitarlo lo tolera y aún se goza con el ajeno dolor?

No es posible, pues, creer en la existencia de ese ser que se ha inventado para justificar el dolor de los humildes y... disculpar los excesos de los poderosos. No podemos creer, en quien, pintándonos como la bondad hecha mate-

ria, consiente el mal teniendo poder para evitarlo. A un santo de la Iglesia católica se atribuyen estas palabras: «Ver, y creer.» Y lo que yo estos días he visto es como para hacerme gritar: ¡Dios, es mentira.

No creo, pues.
Y ya estoy seguro de no vacilar en el futuro.
¡No creo, no creo!

Raimundo Varela

La elección de un senador en Buenos Aires

Después de las perturbaciones naturales que los camaleones (léase comunistas) produjeron en el Partido Socialista argentino, éste se rehizo fácilmente y cada día logra mayor autoridad numérica y moral.

Las especialísimas condiciones territoriales de la República del Plata han impedido en varias provincias, a causa de la falta de fáciles comunicaciones, que prendiese fuertemente el ideal socialista, lo que hace que el caciquismo — también en la Argentina se va conociendo esa mala hierba, que seguramente han llevado allí los españoles — abuse económica y políticamente de aquellos trabajadores, muchos de ellos aún analfabetos. Sin embargo, en las provincias de Mendoza, Córdoba y alguna otra, ya tiene el Partido una autorizada representación en la política.

Pero donde mayor fuerza tiene el socialismo argentino es en la capital, en el propio Buenos Aires. Los dos grandes partidos de la República Argentina son los radicales (gobernantes) y los socialistas. En las últimas elecciones a diputados triunfó la lista radical íntegra, y las minorías (cuatro puestos) se las llevaron los socialistas. En las elecciones de senadores y a la presidencia de la República fué nuestro Partido derrotado. Y ello hizo que en el Senado quedásemos sin representación socialista por la capital, cuyo puesto venía ocupando gloriosamente nuestro querido camarada Enrique del Valle Iberlucea, fallecido hace poco más de un año. También en las elecciones municipales obtuvo el partido el triunfo por la capital de varios camaradas.

Ahora, con motivo de que el senador elegido hace varios meses, el irigoyenista señor Le Brección, sin llegar a tomar posesión de su banca (así llaman allí al escaño), ha sido nombrado ministro, se ha ido a elección parcial por la capital para cubrir dicha vacante.

A la lucha ha ido nuestro Partido, y la elección comenzó el día 4 de febrero, pero aún no se han terminado los escrutinios, por lo que todavía se ignora el resultado de la votación. Sin embargo, las impresiones hasta ahora son que el camarada Mario Bravo lleva la delantera al gubernamental. En los primeros escrutinios llevaba mayor votación el radical; pero ahora ya es el socialista, desde hace varios días, quien gana. Los últimos escrutinios que conocemos asignan al compañero Bravo 36.650 votos, y al radical, 31.396. En las últimas elecciones el gubernamental obtuvo 67.000 votos.

Nada puede afirmarse todavía; pero la impresión que tenemos es que triunfará una vez más el socialismo bonaerense, demostrando con ello que aquel pueblo joven y culto, cuando no está so-

metido a los egoísmos brutales de la burguesía, sabe demostrar que ama los ideales modernos.

Piruetas Cívicas

Contestando a una carta de un señor de Santanyá y tratando de cuestiones puramente políticas, escribió en «La Vanguardia Balear» el acaparador del civismo mallorquín: «yo sabía que el Sr. March había subvencionado a los conservadores», como también a los socialistas y sindicalistas.

¿Quién no entendería que esa subvención, caso de ser verdad, era en pago de servicios políticos prestados a D. Juan March? Con la perversa intención de que así fuese interpretado todo lo escribió seguramente el señor Massanet, cuya pluma nunca se mueve impulsada por elevados y nobles pensamientos.

Sin embargo, ahora resulta que se refería a la Casa del Pueblo que el señor March donó, no a los socialistas ni sindicalistas, sino a las Sociedades Obreras. Y resulta así porque una comisión de la Agrupación Socialista le pidió que rectificara o que probara lo que decía. Y claro está, como el rectificar es plancha y el probar como verdad lo que es mentira muy difícil, don Jerónimo optó por hacer piruetas cívicas diciendo que había querido referirse a la Casa del Pueblo. Así es de falaz todo lo que escribe este hombre.

Pero lo verdaderamente burdo es que ahora trata de sacar punta a la rectificación que se le pidió afirmando que ello supone considerar deshonrosa y depresiva la aceptación de la susodicha Casa del Pueblo. ¿Por qué ha de sacar esta consecuencia de la visita que le hizo la comisión del partido socialista? Por que el Sr. Massanet es hombre de muy innobles intenciones y de sentimientos poco recomendables. A la punta de su pluma hace bajar toda la maldad que siente y piensa y como él se horroriza de sus propios pensamientos, los atribuye a los demás para sacudirse la responsabilidad.

No, ni la Agrupación Socialista ni la Federación de Sociedades Obreras consideran depresivo ni desprestigioso el haber ésta última aceptado un local social que no pidió y por el que no se ha perdido ni un adarme de la dignidad obrera. Y tanto es así que no lo consideran depresivo que si el señor Massanet sabe alguna persona que quiera completar la obra del señor March regalando el mobiliario de la Casa por éste donada, ya que constituye un problema difícil para los obreros, seguramente éstos se lo agradecerían y hasta es posible que perpetuen su nombre en alguna forma. Con unas diez mil pesetas se resuelve esta cuestión.

¿Gusta el Sr. Manitas?

Bonos para pobres

De doña Catalina Pujol, Vda. de Ignacio Figuerola, hemos recibido cinco bonos de pan y otros tantos de arroz, para repartir entre las personas más necesitadas. Así lo haremos, agradeciendo la atención que con nosotros ha tenido y tiene todos los años la Sra. Viuda de Figuerola.

NOTAS MUNICIPALES

Un cura como los otros

Tiempo hace que nuestra minoría municipal a iniciativa del compañero Alemañi trajo al Consistorio una cuestión que, dado su carácter, es de urgente resolución.

Se trata del barrio llamado *Sergiente* el cual dista de Esporlas unos cuatro kilómetros y por lo visto aunque estén lejos se reconocen su existencia, hasta hoy solamente al tratarse de impuestos y gabelas.

Allí desde hace tiempo están supliendo varias obras necesarias para la higiene y salubridad públicas y a pesar de las muchas razones expuestas lo único alcanzado han sido ofrecimientos a un cura sin pedirlo, y además una visita en auto, sabiendo que estamos en vísperas de elecciones, de políticos de las tres ramas maurista-conservadora-liberal. Si, y liberales, pues a pesar de sus nombres diferentes se acuestan en repugnante maridaje.

En dicho barrio apenas hay agua, no hay más depósito que un estanque el cual se llena de torrenteras y eso, como es natural, si llueve.

Todo esto lo denunció Alemañi en el Ayuntamiento proponiendo su pronto arreglo y detallando las obras que allí hay necesidad de realizar.

El Ayuntamiento acordó las obras y autorizó al mismo Alemañi para que orientara sobre el terreno encargándole que se entrevistara con el cura para que no hubiera desavenencias. Pero una vez allí el curita no quiso dar permiso para realizar obra alguna y el compañero Alemañi le hizo ver que se trataba de una mejora para los vecinos. Los razonamientos no hicieron mella y es natural como el cura tiene un pequeño depósito (dios amor al prójimo).

Ahora está la cuestión complicada por la intervención del Párroco y los concejales burgueses y el resultado será que el pueblo pagará los vidrios rotos resultando que únicamente nuestro compañero habrá defendido los intereses del pueblo.

Miguel Seguí

Esporlas 6 de marzo de 1923.

ELECCIONES PARCIALES

El candidato obrero derrota a un ministro inglés

En dos distritos de Inglaterra acaban de celebrarse elecciones parciales: en Mitcham y en Willesden Este. Pero el interés de estas luchas parciales está en que el primero de dichos distritos ha sido derrotado el actual ministro de Higiene, mister Arturo Griffith, y en el segundo, el subsecretario parlamentario del Interior, coronel Stanley. Naturalmente, en cuanto se han conocido los resultados electorales, tanto el ministro como el subsecretario han dimitido sus cargos.

He aquí el resultado en dichas elecciones:

Mitcham: J. Chuter Ede, candidato laborista, 8.029 votos; A. Griffith Boscawen, conservador, 7.196. Había otros dos candidatos, que han obtenido 3.214 y 2.684 votos, respectivamente.

Willesden Este: Harcourt Johnstone, tone, candidato liberal, 14.426 votos; G. F. Stanley, conservador, 9.648.

Al conocerse en Londres el resultado de estas elecciones ha sido muy

grande la emoción en los Círculos políticos, considerándolo como un grave tropiezo para la política de Bonar Law.

El triunfo en Mitcham del candidato laborista es para muchos una gran sorpresa. Baste decir que no pudo presentarse candidato obrero por dicho distrito ni en las elecciones de 1918 ni en las del pasado noviembre, y ahora se han obtenido 8.029 votos, triunfando precisamente sobre un ministro de la Corona y hombre de tanta significación política como Griffith.

La impresión en los centros obreros es de gran júbilo, porque no sólo aumenta numéricamente los enemigos de la burguesía en el Parlamento, sino que además es un gran estimulante en todo el país para las ideas socialistas.

Casa del Pueblo

Asamblea reglamentaria de Directivas: : : :

En los días 28 del pasado y 1.º del actual celebró la Federación de Sociedades Obreras la Asamblea reglamentaria de Juntas Directivas de las Sociedades que la integran.

Asistió representación de diez entidades tomándose los siguientes acuerdos:

Proceder a la inmediata organización de una Sociedad de oficios varios con el fin, como su denominación indica, de que puedan pertenecer a la Casa del Pueblo cuantos obreros no tengan Sociedad de su oficio constituida.

Que desde el día 1.º de Abril próximo las cotizaciones a la «Unión General de Trabajadores» las hagan directamente las Sociedades de la Federación ha dicho organismo nacional.

Que a partir de dicha fecha la cotización local sea de 0'21 ptas. por feriado.

Se acordó que la Federación contribuya con 25 pesetas a la suscripción abierta para las víctimas del derrumbamiento de la calle del Socorro.

Distribuir en partes iguales entre las Sociedades un donativo del Alcalde de Palma consistente en 25 botes de leche en polvo.

Igualmente se procedió al nombramiento de la «Comisión de Enseñanza» y de los cargos vacantes del Comité Central quedando ambos en la siguiente forma:

Comisión de Enseñanza

Sebastián Ferretjans, Matías Más, Juan Sastré, Pedro Soler y José Blasco.

Comité Central

Presidente, Pedro Soler. — Vice-Presidente, Antonio Mora. — Contador, Rajdel Rigo. — Depositario, Julián Pizá. — Secretario general, Simón Fullana.

El Desarrollo y Arte

Esta entidad celebrará Junta general ordinaria el próximo domingo día 11 a las 10 de la mañana en el local social Casa del Pueblo Balléster 32, al objeto de proceder a la aprobación de cuentas.

El Comité

Reglamento para la vigente ley de Accidentes del trabajo

(CONCLUSIÓN)

Artículo 81. Siempre que se haga efectiva una responsabilidad se dará conocimiento especificado al respectivo Gobierno civil, para que éste lo haga al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, como parte de la documentación estadística y de más efectos.

Artículo 82. Al realizar la inspección en un centro de trabajo se señalarán al patrono las infracciones que se observen, citando siempre el precepto legal infringido, hecho que se consignará en un libro de visita que deberá existir en cada centro, sin perjuicio de que, si procede, se levante el acta que corresponda.

En el caso de no comparecer el patrono, el señalamiento de las infracciones se hará al encargado del centro o, en su defecto, al obrero que por la inspección se conceptúe más caracterizado.

Artículo 83. La inspección del trabajo se limitará, en el ejercicio de sus funciones, a señalar las infracciones que advierta, sin indicar en modo alguno el medio de corregirlas, lo que será privativo exclusivamente del patrono, valiéndose de su personal técnico.

Artículo 84. Se declara preceptivo el levantamiento del acta de infracción de los preceptos encaminados a proteger al obrero contra todo género de accidentes, y sólo en casos excepcionales, según las condiciones del centro de trabajo y la naturaleza de las infracciones siempre que se trate de pequeña industria, podrá levantarse acta

de apercibimiento, concediendo un plazo para la corrección de las infracciones señaladas.

CAPITULO VII

De las incapacidades

Artículo 85. Para los efectos de las indemnizaciones por accidentes del trabajo se considerarán cuatro clases de incapacidades:

- Incapacidad temporal.
- Incapacidad parcial permanente para la profesión habitual.
- Incapacidad permanente y total para la profesión habitual.
- Incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo.

Artículo 86. Se considerará incapacidad temporal, a tenor del artículo 4.º de la ley, toda lesión que esté curada dentro del término de un año, quedando el obrero capacitado para el trabajo que estaba realizando al sufrir el accidente.

Artículo 87. Se considerará incapacidad parcial permanente para el trabajo habitual aquella lesión que, al ser dado de alta el obrero, deje a éste con una inutilidad que disminuya la capacidad para el trabajo a que se dedicaba al ocurrir el accidente.

Artículo 88. Se considerará como incapacidad permanente y total para la profesión habitual toda lesión que, después de curada, deje una inutilidad absoluta para todos los trabajos de la misma, aunque pueda dedicarse a otra profesión u oficio.

Artículo 89. Se considerará incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo aquella que inhabilite por completo al obrero para toda profesión u oficio.

Artículo 90. Son incapacidades permanentes y absolutas para todo trabajo:

- La pérdida total o en sus partes esenciales de las dos extremidades superiores o inferiores, de una extremidad superior y otra inferior y de la extremi-

dad superior derecha en su totalidad, conceptuándose como partes esenciales la mano y el pie.

b) La pérdida de movimiento, análoga a la mutilación de las extremidades, en las mismas condiciones indicadas en el apartado a);

c) La pérdida de los dos ojos, entendida como anulación del órgano o pérdida total de la fuerza visual.

d) La pérdida de un ojo, con disminución de más del 50 por 100 de la fuerza visual del otro.

e) La enajenación mental incurable.

- Las lesiones orgánicas o funcionales del cerebro y de los aparatos respiratorio y circulatorio, ocasionadas directa e inmediatamente por acción mecánica del accidente, y que se reputan incurables.
- Todas las lesiones similares a las dichas que produzcan la misma incapacidad.

Artículo 91. Son incapacidades permanentes y totales para la profesión:

- La pérdida de las partes esenciales de la extremidad superior derecha, considerándose partes esenciales la mano, los dedos de la mano en su totalidad, aunque subsista el pulgar o, en igual caso, la pérdida de todas las segundas y terceras falanges.
- La pérdida de la extremidad superior izquierda, en su totalidad o en sus partes esenciales, conceptuándose partes esenciales la mano y los dedos en su totalidad.
- La pérdida completa del pulgar de la mano que se utilice para el trabajo en cada caso particular.
- La pérdida de una de las extremidades inferiores en su totalidad.
- La pérdida de un ojo con disminución de la visión del otro en menos de un 50 por 100.
 - La sordera absoluta.
 - Todas las similares que produzcan la misma incapacidad.

Artículo 92. Son incapacidades permanentes y parciales para la profesión habitual:

- La pérdida funcional de un pie o de los elementos indispensables para la sustentación y progresión;
- La pérdida de la visión completa de un ojo;

c) La pérdida de dedos o falanges indispensables para el trabajo;

- Las hernias de cualquier clase que sean.

Artículo 93. Para la declaración de la incapacidad producida por una hernia, sea la que fuere su especie, pero más especialmente si se trata de una hernia inguinal, será precisa la práctica de una información médica, en la que se hará constar:

- Los antecedentes personales del sujeto observado y los resultados de los exámenes anteriores que haya sufrido.
- Las circunstancias del accidente, referidas por el paciente y confirmadas por los testigos, si los hubo, puntualizando la naturaleza del trabajo a que se dedicaba el obrero, la posición exacta en que se encontraba en el momento del accidente, si estaba cargado al efectuar el esfuerzo a que se refiere la producción de la hernia y la clase de ese esfuerzo.
- Los síntomas observados en el momento del accidente y en los días sucesivos, comprobando muy especialmente si se produjo un dolor brusco en el momento del accidente, la localización y condiciones, si fué precisa la intervención inmediata de un médico y el tiempo que duró la suspensión de las faenas del herniado, caso de haber sido necesaria esa suspensión.
- Los caracteres de la hernia producida; los relacionados con el examen detenido del estado de integridad funcional de la región afecta y de la pared abdominal, y los deducidos de los reconocimientos en fechas posteriores del lesionado.

Se autoriza a los patronos para que sometan a los operarios que hayan de admitir a un reconocimiento médico previo desde el punto de vista especial de su predisposición a padecer cualquier clase de hernia. El resultado de ese reconocimiento se hará constar en un libro que se llevará al efecto, autorizando cada inscripción, con su firma, el médico que practique el referido reconocimiento y el obrero reconocido, y ese libro deberá tenerse a la vista como documento de información en todos los casos de reclamación por ese concepto.

Imp. Roca, Ferrer y C.^a—Socorro, 92

Calzado

higiénico con PISO DE GOMA marca "Ford", Box-calf, corte inglés doble, suela de cuero.

a 13⁵⁰ y 14⁵⁰ Pts. par

La fábrica Medina y C^{la}, S. L.

al realizar el esfuerzo que supone la venta al detall de DIEZ MIL pares de dicho calzado, ha sido únicamente el favorecer al distinguido PÚBLICO DE MALLORCA y al mismo tiempo dar a conocer sus suelas "Ford" detallando también las VENTAJAS que suponen los zapatos.

1.ª La Duración es DOBLE como minimum que los de suela de cuero, gastándose gradualmente toda la suela.

2.ª No penetra NUNCA la humedad por lo que aún en días de lluvia quedan siempre secos los calcillines, conservando su calor natural el pié, evitando así muchos resfriados derivaciones de otras enfermedades.

3.ª El andar es mucho más ligero y menos cansado, pues el peso del cuerpo al chocar con el suelo, tiene la misma semejanza que los neumáticos de un automóvil, y resultando que hasta los que padecen continuamente de los pies, usando calzado con piso de goma, han llegado a curarse definitivamente.

4.ª Nuestro calzado es antideslizante y completamente higiénico, ya que entre el piso de goma y el pié, hay:

DOS plantillas de cuero y UNA plantilla de tejido quedando así aislado, aún para los que tienen LA MANIA que la goma no es saludable.

5.ª Quien usa una vez nuestro calzado no emplea otro.

Venta al detall: Colón, 31 y 33, Jaime II, 90 y 92—Teléfono 53
CA SES HOMES San Miguel, III (frente Plaza Oliva)

NOTA.—A los detallistas de los pueblos tomando partida, del 5 al 10% de descuento.

Se comprarian sillas

Teniendo la Casa del Pueblo necesidad de adquirir unos centenares de sillas se hace público para conocimiento de los industriales que se dedican a la construcción de dichos muebles por si les conviniera hacer ofertas de su trabajo.

Para dichas ofertas deben dirigirse al Patronato de la Casa del Pueblo, Ballester 32.

AVISO

Los legítimos despertadores alemanes, se venden en la

Relojería de NAVARRETE

al precio de DIEZ PESETAS uno,
Site Esquina, 24.—PALMA

Sastrería de JUAN ORVAY

Colón, 12-1.º (Frente al Café Colón)

SE LIQUIDAN trajes de INVIERNO, PRIMAVERA y VERANO por retirar los géneros a precios baratísimos.

Confeccionados a medida sólo registraré estos precios hasta el 31 de Marzo

Trajes	65 Ptas.
Atrasados	75 "
Cheviot y Melton	80 "
Melton y Cheviot	90 "
Melton de 1.ª	100 "
Sargas negras	p0 "
Abrigos	80 "
Abrigos de 1.ª	100 "

LIQUIDACION VERDAD
NO CONFUNDIRSE

Sastrería de JUAN ORVAY

Colón, 12-1.º (Frente al Café Colón)